CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000022089

20201308006P02927

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura Nº:	20201308006P02927

ACTO O CONTRATO:

COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2020, (10:03)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JACOME GALEAS OLIVER WALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916753361	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GARCIA MENDOZA DIANA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310954928	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOZA ROMERO MARIA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300947264	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	45000.00

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05850-DP13-2020-KP

2

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

...ria

ESCRITURA No. 20201308006P02927

FACTURA No.002-003-000022089

****

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

****

QUE OTORGAN LOS CONYUGES:

SR. OLIVER WALBERTO JACOME GALEAS

SRA. DIANA GABRIELA GARCIA MENDOZA

A FAVOR DE LA SEÑORA:

MARIA INES ESPINOZA ROMERO

AVALUO $ 63.058,00 / CUANTIA: $ 45.000,00

DI: DOS COPIAS

// JJMC //

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **LUNES VEINTIUNO DE DICIEMBRE del dos mil veinte**, ante mí, **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA, NOTARIA SUPLENTE SEXTA DEL CANTÓN MANTA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 05850-DP13-2020-KP,** comparecen y declaran, por una parte los cónyuges, el señor **OLIVER WALBERTO JACOME GALEAS**, y la señora **DIANA GABRIELA GARCIA MENDOZA**, ambos de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; y a quien en adelante se la llamará como la parte **VENDEDORA**; y por otra parte, la señora **MARIA INES ESPINOZA ROMERO,** de estado civil casada con el señor Rafael María Encalada Pinos con Disolución

de la Sociedad Conyugal que se adjunta a este instrumento como documento habilitante, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamara la parte **COMPRADORA**; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta la parte de vendedora y de la ciudad de Azogues y de tránsito por esta ciudad de Manta la parte compradora; Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA,** sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su encargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE**, que se estipula al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura de Compraventa, libre y voluntariamente, por una parte, los cónyuges, el señor **OLIVER WALBERTO JACOME GALEAS,** portador de la cédula de ciudadanía número CERO, NUEVE, UNO, SEIS, SIETE, CINCO, TRES, TRES, SEIS guión UNO (091675336-1), y la señora **DIANA GABRIELA GARCIA MENDOZA,** portadora de la cédula de ciudadanía número UNO TRES UNO CERO NUEVE CINCO CUATRO NUEVE DOS guión OCHO (131095492-8); ambos de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les

corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí; a quienes se les denominará para efectos del presente Contrato como la parte **"VENDEDORA"**; y, por otra parte comparecen la señora **MARIA INES ESPINOZA ROMERO**, portadora de la cédula de ciudadanía número CERO, TRES, CERO, CERO, NUEVE, CUATRO, SIETE, DOS, SEIS guión CUATRO (030094726-4), de estado civil casada con el señor Rafael María Encalada Pinos con Disolución de la Sociedad Conyugal que se adjunta a este instrumento como documento habilitante; por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; domiciliada en la ciudad de Azogues y de tránsito por esta ciudad de Manta, provincia de Manabí; a quien se le denominará para efectos del presente Contrato como la parte **"COMPRADORA"**. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores **OLIVER WALBERTO JACOME GALEAS**, y **DIANA GABRIELA GARCIA MENDOZA,** son dueños y propietarios de un Inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la Urbanización San José de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el número Quince de la Manzana "I". **A) MEDIDAS Y LINDEROS:** Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** Diez metros y lindera con calle pública; **ATRÁS:** Diez metros y lindera con el lote número Seis; **DERECHO:** Dieciocho metros y lindera con el Lote número Dieciséis; **IZQUIERDO:** Dieciocho metros, y lindera con el Lote número catorce. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS **B) Historia de dominio.- a)** Mediante Escritura Pública de Compraventa, Hipoteca Abierta con Prohibición de Enajenar celebrada en la Notaria Tercera de Manta con fecha

quince de junio del dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintidós de junio del dos mil siete. **b)** Mediante Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaria Tercera de Manta con fecha diecisiete de agosto del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el ocho de septiembre del dos mil dieciséis. Este bien inmueble se encuentra en la actualidad libre de gravamen.- **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes los cónyuges, señor **OLIVER WALBERTO JACOME GALEAS**, y **DIANA GABRIELA GARCIA MENDOZA**, dan en venta real y perpetua enajenación, a favor de la señora **MARIA INES ESPINOZA ROMERO,** de un **INMUEBLE CONSISTENTE EN UN LOTE DE TERRENO, SIGNADO CON EL NÚMERO QUINCE DE LA MANZANA "I" UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN JOSÉ DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ,** con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse su cabida, la venta se la hace como cuerpo cierto.- La parte vendedora se obliga al saneamiento por evicción.- Por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio.-. **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio de la presente compraventa convenido por las partes contratantes es de **CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, (USD. 45.000,00)**, dinero que LA COMPRADORA entrega en este acto a LOS VENDEDORES quienes expresan haberlo recibido en dinero efectivo y de legal

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091675336-1

APELLIDOS Y NOMBRES
JACOME GALEAS
OLIVER WALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
SAN LORENZO

FECHA DE NACIMIENTO 1975-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
DIANA GABRIELA
GARCIA MENDOZA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ODONTÓLOGO
V2343V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JACOME MIGUEZ ISAIAS AGNELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALEAS VERDEZOTO UMBERTINA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-01-15

0007760B3

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0038 M
JUNTA No.

0038 - 143
CERTIFICADO No.

0916753361
CÉDULA No.

JACOME GALEAS OLIVER WALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCION: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

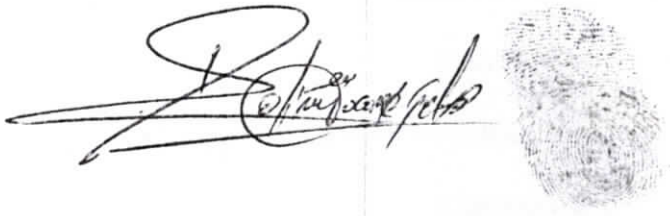

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta, 12 ENE 2020

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

NOTARIA SEXTA DE MANTA 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

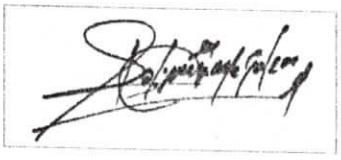

Número único de identificación: 0916753361

Nombres del ciudadano: JACOME GALEAS OLIVER WALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA MENDOZA DIANA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: JACOME MIGUEZ ISAIAS AGNELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GALEAS VERDEZOTO UMBERTINA ELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2020
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 200-371-31059

200-371-31059

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131095492-8

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA MENDOZA
DIANA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1982-03-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
OLIVER WALBERTO
JACOME GALEAS

INSTRUCCION **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA MIGUES JUAN BAUTISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA BRIONES MERCEDES MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-12-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-19

E1323I1222

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
cne

0032 F
JUNTA No.

0032 - 139
CERTIFICADO No.

1310954928
CÉDULA No.

GARCIA MENDOZA DIANA GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta, 21 OCT 2021

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

DR. MANTA - NOTARIA 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310954928

Nombres del ciudadano: GARCIA MENDOZA DIANA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1982

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FC
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JACOME GALEAS OLIVER WALBERTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: GARCIA MIGUES JUAN BAUTISTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA BRIONES MERCEDES MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2020
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 204-371-31095

204-371-31095

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 030094726-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA ROMERO
MARIA INES

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
AZOGUES

FECHA DE NACIMIENTO 1964-09-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
RAFAEL MARIA
ENCALADA PINOS

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V2343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO OLIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2015-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-14

00707701

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0015 F	0015 - 302	0300947264
JUNTA No	CERTIFICADO No	CÉDULA No

ESPINOZA ROMERO MARIA INES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA CAÑAR

CANTÓN AZOGUES

CIRCUNSCRIPCIÓN

PARROQUIA AZOGUES

ZONA 1

ELECCIONES 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

MANTA - NOTARIA 6
2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0300947264

Nombres del ciudadano: ESPINOZA ROMERO MARIA INES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Mg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENCALADA PINOS RAFAEL MARIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: ESPINOZA LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMERO OLIVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2020
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 205-371-31127

205-371-31127

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

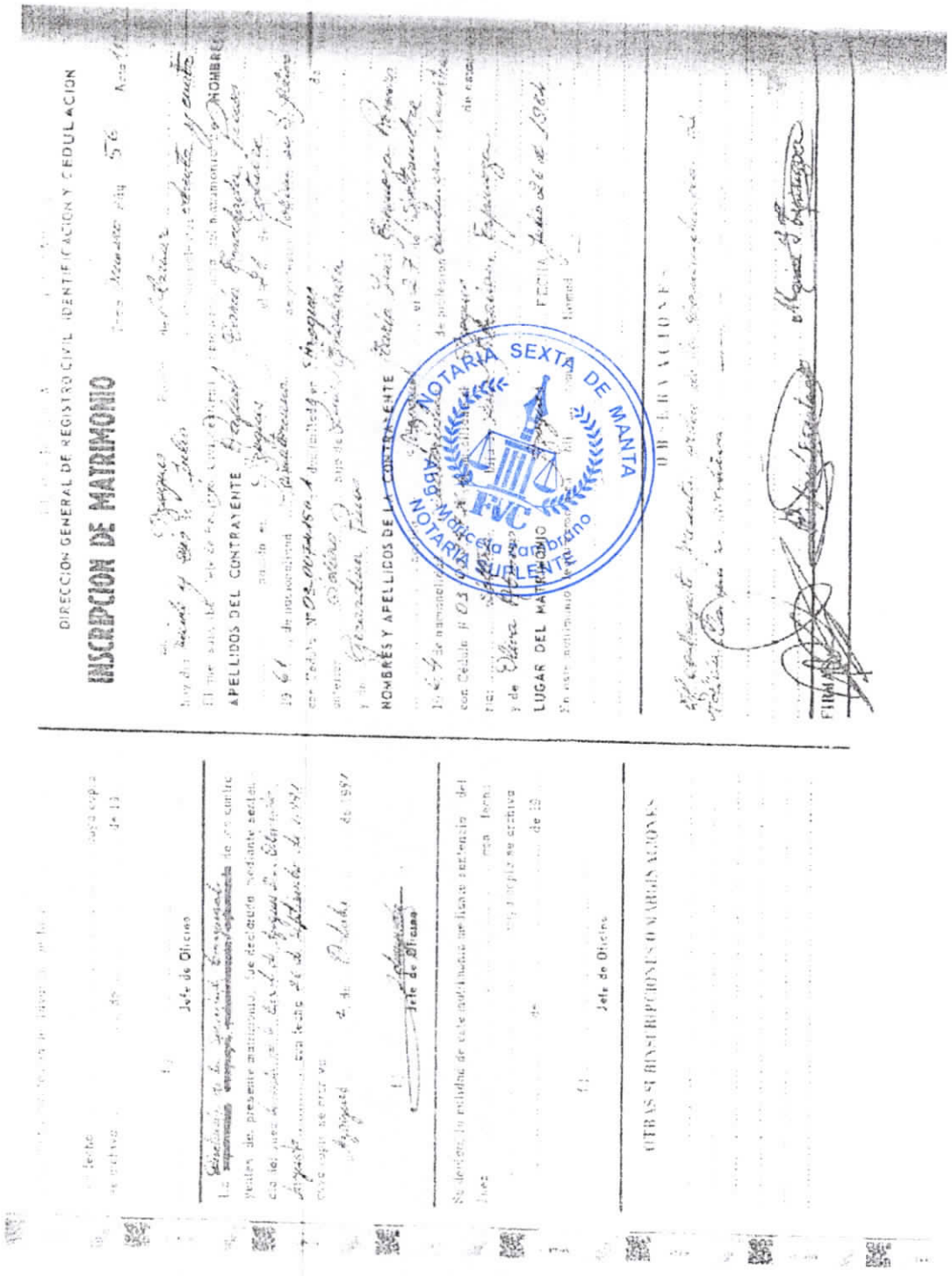

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2020
Emisor: VERDUGO SALINAS ADRIANA EUGENIA

N° de certificado: 209-366-98591

209-366-98591

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

26999

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009890
Certifico hasta el día 2020-11-09:

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2290915000
Fecha de Apertura: jueves, 03 marzo 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACIÓN SAN JOSE

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la Urbanizacion San Jose de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el No. Quince de la Mz. " I " . circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Teniendo una superficie total de Ciento ochenta metros cuadrados.

Frente: diez metros y lindera con calle publica
Atras: diez metros y lindera con el lote No. Seis
Derecho: dieciocho metros y lindera con el lote No. Dieciséis
Izquierdo: dieciocho metros, y lindera con el lote No. Catorce.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1449 viernes, 22 junio 2007	20026	20038
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	695 viernes, 22 junio 2007	9080	9092
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	888 jueves, 08 septiembre 2016	30037	30053

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRA VENTA
Inscrito el: viernes, 22 junio 2007
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 junio 2007
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1449
Número de Repertorio: 2941
Folio Inicial: 20026
Folio Final : 20026

a.-Observaciones:
Inmueble ubicado en la Urbanización San Jose de la parroquia Los Esteros del cantón Manta signado con el No. Quince de la Mz. " I "
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA MENDOZA DIANA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	JACOME GALEAS OLIVER WALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GOMEZ GOMEZ SANTIAGO FELIPE	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Dr. Fernando ... MANTA-MANABI 2

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

[2 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
Inscrito el: viernes, 22 junio 2007
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 junio 2007
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 695 **Folio Inicial:** 9080
Número de Repertorio: 2942 **Folio Final :** 9080

a.-Observaciones:
Hipoteca Abierta-Prohibicion, sobre inmueble ubicado Urbanizacion San Jose. Con fecha Septiembre 8 del 2008 al margen de la inscripcion de Hipoteca, la Asociacion Mutualsita de Ahorro y Credito para la Vivienda Pichincha y los Sres. Oliver Jacome Galeas y Sra., ceden Derechos hipotecarios, a favor del Banco Pichincha C.A..De conformidad al ARt. 11 y 1842 del Codigo Civil. Cesión de Derechos Hipotecarios, correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y los cónyuges Oliver Walberto Jacome Galeas y Diana Gabriela García Mendoza, la misma que fue inscrita el 22 de junio de 2007, en la cual la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha cedió a favor del Banco Pichincha C.A. con fecha 08 de septiembre de 2008, he procedido a marginar que el Banco Pichincha C.A. ha cedido a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha. Manta, 25 de febrero de 2011
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO
BENEFICIARIO-ACREEDOR	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	JACOME GALEAS OLIVER WALBERTO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	GARCIA MENDOZA DIANA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[3 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
Inscrito el: jueves, 08 septiembre 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 agosto 2016
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 888 **Folio Inicial:** 30037
Número de Repertorio: 4991 **Folio Final :** 30037

a.-Observaciones:
CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Un lote de terreno ubicado en la Urbanización "San José" de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con el número Quince de la manzana "I". * Hipoteca inscrita el 22 de Junio del 2007.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		QUITO
DEUDOR HIPOTECARIO	GARCIA MENDOZA DIANA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	JACOME GALEAS OLIVER WALBERTO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2020-11-09
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : GARCIA MENDOZA DIANA GABRIELA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009890 certifico hasta el día 2020-11-09, la Ficha Registral Número: 26999.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 2 3 1 8 H U 7 E Z 2 W

Nº 122020-024952
Manta, viernes 04 diciembre 2020

NOTARIA SEXTA DE MANTA

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **JACOME GALEAS OLIVER WALBERTO** con cédula de ciudadanía No. **0916753361.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

2

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 04 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

125195AEQA9NU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122020-024787

N° ELECTRÓNICO : 208051

Fecha: *2020-12-02*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-29-09-15-000

Ubicado en: MZ-I LT.15 URB. SAN JOSE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 180 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0916753361	JACOME GALEAS OLIVER Y SRA.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16,560.00
CONSTRUCCIÓN:	46,498.00
AVALÚO TOTAL:	63,058.00

SON: SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

125030JEO0TJW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-12-07 10:00:07

N° 122020-025578

Manta, miércoles 16 diciembre 2020

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-29-09-15-000 perteneciente a JACOME GALEAS OLIVER Y SRA. . con C.C. 0916753361 ubicada en MZ-I LT.15 URB. SAN JOSE BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $63,058.00 SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 00/100.

.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 15 enero 2021

D. 2 MANTA-MANABI

Código Seguro de Verificación (CSV)
125829ELNLDFR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDIA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 433479

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-29-09-15-000	180	63058	694586	433479

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
0916753361	JACOME GALEAS OLIVER Y SRA. .	MZ-I LT.15 URB. SAN JOSE

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
0300847264	ESPINOZA ROMERO MARIA INES	S

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	630.58
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	189.17
TOTAL A PAGAR	$ 819.75
VALOR PAGADO	$ 819.75
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-12-16 10:45:02 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

NOTARIA SEXTA DE MANTA Abg. Maricela Zambrano NOTARIA SEXTA

Código Seguro de Verificación (CSV)

T2140325061

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

2

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 433480

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-29-09-15-000	180	63058	694587	433480

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
0916753361	JACOME GALEAS OLIVER Y SRA. .	MZ-I LT.15 URB. SAN JOSE

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
0300947264	ESPINOZA ROMERO MARIA INES	S

UTILIDADES

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	37.06
TOTAL A PAGAR	$ 38.06
VALOR PAGADO	$ 38.06
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-12-16 10:45:22 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Manuel Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

Código Seguro de Verificación (CSV):
T1809419952

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Dr. Fe... MANTA - MANABI

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Marcela Tamariz Fabre
NOTARIA SUPLENTE

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000045683

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 0916753361
NOMBRES: JACOME GALEAS OLIVER
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ- I LOTE 15 URB. SAN JOSE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 715291
CAJA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 09/12/2020 10:58:06

AREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 09 de marzo de 2021

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dr. Fernando ... 2 MANTA - NOTARIA 6

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela
NOTARIA SUPLENTE

BanEcuador B.P.
18/12/2020 10:35:20 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1156732985
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

18 DIC 2020

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000004432
Fecha: 18/12/2020 10:35:33 a.m.

No. Autorizaci≤n:
1812202001176818352000120565270000044322020103410

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Dr. Fe...
2
MANTA - NOTARIA 6

circulación, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, por lo tanto, LOS VENDEDORES transfieren a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les corresponda o pudiera corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentra bajo los linderos y mesuras declaradas; Así mismo, LA COMPRADORA aceptan el traspaso de dominio del bien inmueble hecho a su favor, por así convenir a sus intereses. **QUINTA: AUTORIZACION.-** La parte vendedora, autoriza a la señora **MARIA INES ESPINOZA ROMERO**, para que solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **SEXTA: DECLARACION.-** Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que se intercambian con motivo del presente contrato de compraventa, tienen un origen y un destino que de ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.- Así mismo, las partes autorizan recíprocamente para que en caso de investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas competentes, toda la información que ellas requieran sobre la presente transacción.- Y, declaran que acepta el contenido de este contrato por ser otorgado en favor de sus intereses y, por estar de acuerdo con las condiciones pactadas.- **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la

plena validez del presente instrumento. (Firmado) **Abogado Rodrigo Crespo Zambrano, Matrícula Número Trece guion dos mil catorce guion ochenta y siete del Foro Abogados de Manabí.-** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y, leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

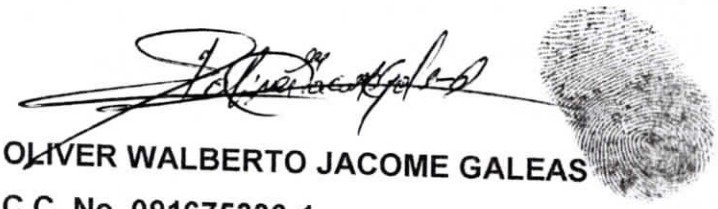

OLIVER WALBERTO JACOME GALEAS
C.C. No. 091675336-1

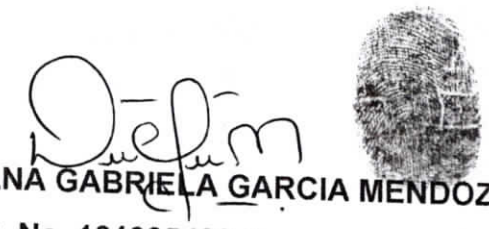

DIANA GABRIELA GARCIA MENDOZA
C.C. No. 131095492-8

MARIA INES ESPINOZA ROMERO
C.C. No. 030094726-4

ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON MANTA

RAZÓN. En esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo. 21 de Diciembre 2020

Manta, a

La nota...

Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE